



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 82, fecha: lunes, 04 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DEL PINAR

APROBACIÓN DE PLAN DE DESPLIEGUE DE UNA RED DE ACCESO DE
NUEVA GENERACIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA

925

De acuerdo al Decreto de Alcaldía de 27 de Marzo de 2020, se somete a información pública el plan de despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica.

Presentado por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	A-82018474

Un Plan de Despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica, en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de quince días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://ciruelosdelpinar.sedelectronica.es>]



En Ciruelos del Pinar, a 29 de Abril de 2020, El Alcalde, Fdo. Jesús Salgado Moreno